



Audidores. Financieros y Fiscales  
REYES ZEPEDA Y ASOCIADOS, S.C.  
Contadores Públicos Certificados

H.H. Cuautla, Mor., a 19 de Marzo de 2015.

AL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS (UTEZ)  
PRESENTE:

#### **Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), que comprenden el Balance General del Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre de 2013, y los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Variación Patrimonial, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración de la entidad, sobre la base de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad Gubernamental aplicable.

#### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad Gubernamental aplicable y del Control Interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros, libres de incorrección material, debido a fraude o error.



Audidores. Financieros y Fiscales  
REYES ZEPEDA Y ASOCIADOS, S.C.  
Contadores Públicos Certificados

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## Fundamento de la opinión con salvedades

Los inmuebles (Edificios) que se reflejan en el Balance General al 31 de diciembre de 2013, no incluyen en su registro los edificios de DOCENCIA IV con un valor de \$21, 850,890.76 con fecha de entrega 15 de mayo del año 2013 y el edificio CECADEC con un valor de \$12, 187,103.34 con fecha de entrega 20 de octubre de 2009, en consecuencia el importe de edificios no refleja el valor real de la propiedad del ente por la cantidad de \$34, 037,994.10, a la presentación de este informe la Dirección de Administración y Finanzas giró instrucciones al departamento de contabilidad para reconocer como importe total de edificios, la cantidad de \$100,908,155.34, que corresponde a los diez edificios propiedad de la universidad al 31 de diciembre de 2013.



Audidores. Financieros y Fiscales  
REYES ZEPEDA Y ASOCIADOS, S.C.  
Contadores Públicos Certificados

## Opinión

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el Informe de Auditoría, el cual forma parte de este documento y en el párrafo de Fundamento de la opinión con salvedades, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera Ejercicio Fiscal de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) al 31 de diciembre de 2013, así como los Estados de Resultados, de Flujo de Efectivo y de Variación Patrimonial, correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con las disposiciones de carácter general como son; Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad Gubernamental aplicable.

## Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión llamamos la atención sobre la nota 2 inciso a), de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los Estados Financieros. Los Estados Financieros preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Atentamente.

C.P.C. Teresa Reyes Zepeda  
Representante Legal del Despacho  
REYES ZEPEDA Y ASOCIADOS, S.C.  
Ced. Prof. 2043738  
No. de Reg. Pad. Aud. Ext. SCMOR0030